

# Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE

Año X

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 27 de Febrero de 1895

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, número 20. No se devuelven originales.

N.º 2610



## TERCER ANIVERSARIO

DEL EXCMO. SEÑOR

### Don Eduardo Wall y Vera de Aragon

MARQUÉS DEL CAMPILLO DE MURCIA

R. I. P.

En sufragio de su alma y de la de su señora hermana D.ª Ricarda, mañana 28 de los corrientes, y hora de las diez, se celebrará solemne funeral y responso en la Iglesia Parroquial de Santa Catalina de esta ciudad, y se dirán misas de media en media hora, desde el alba hasta las 12.

Su hermana política D.ª Rosario Wall, viuda de Fernandez de Córdoba, en religion Sór Maria Ignacia, religiosa salesa, sus sobrinos los Excmos. Sres. Condesa de Sástago, Marquesa viuda de Portago y Marqueses de Argelita, etc., etc., sus primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir á estos cultos y rogar á Dios por el eterno descanso de sus almas, en lo que recibirán especial favor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 40 dias de indulgencias por cada estacion, tercio de Rosario, Sagrada Comunión ó cualquier otro acto de piedad ó caridad que se apliquen por las almas de los finados.

## Edicion de la noche

26 DE FEBRERO

### Actualidades.

El miércoles de ceniza nos enseña que todas las vanidades de la tierra son polvo miserable, del que solo quedan las buenas obras para con Dios.

No hay, pues, virtud mas en armonia con nuestra naturaleza, que la de la humildad. Todos los anhelos y las pasiones por las grandezas humanas, concluyen en un puñado de ceniza.

La noticia mas importante del dia ha sido la declaracion del estado de guerra en Cuba, que supone la existencia de banderos y filibusteros que se han alzado en armas contra la madre patria.

La prensa sensata, cree que pronto quedaran sometidas y castigadas debidamente esas rebeldias, y asi será por cuanto en aquella antilla se ha inaugurado una sabia politica nacional.

De todas suertes, el suceso es una grave contrariedad para el gobierno y una amargura para la nacion, que tanto ama la integridad de su territorio.

Ya se vé como cada dia, con mayor fuerza, se impone una politica de patriotismo en todos los órdenes, si hemos de salvarnos de los males que al pais amenazan.

Las luchas de partido y mas

aun las contiendas personales, dan amargos frutos en todas partes y por eso la opinion pública, retraida en las luchas de campanario, se manifiesta fuerte y vigorosa en todas las cuestiones de interés público.

Lo peor es el pesimismo, que solo significa amor al mal y á la venganza, y lo mas fecundo es poner el pensamiento y el corazon en empresas de utilidad general.

En nuestra provincia mas que en ninguna otra y por sus excepcionales condiciones, es donde hay que resolver en los tiempos presentes multitud de problemas que atañen á su prosperidad y mejoramiento. Su agricultura y sus industrias perecen, sin el esfuerzo patriótico de los que deben acudir á su defensa.

Hay, pues, meritorias campañas que emprender y los que en ellas mas se distinguen por su perseverancia y su abnegacion, serán los que sumaran mayores prestigios y simpatias.

Ancho horizonte se ofrece á la actividad de los que aspiren á la estimacion general.

La provincia de Murcia necesita hoy de aquellos que bien la quieran.

Y hay que verlo.

De política no ocurre nada; cada dia vá decayendo el viejo espíritu de partido que todo lo esteriliza en cuestiones desagradables por su carácter personal.

Todos los hombres cabemos bajo el Sol y todos pueden conquistarse el aprecio por sus servicios al pais.

Esa es la política del porvenir.

Nuestro amigo D. Ricardo Guirao, ha significado que no es él quien se presenta candidato en las elecciones parciales que en esta circunscripcion se verificarán el próximo domingo, sino su hermano político, D. Joaquín Garcia, para lo cual ha intervenido las mesas electorales.

## CARTAGENA

### INPOSICION DE UN CACIQUE

26 Febrero 1895.

En una de mis últimas correspondencias, hacia constar lo aprovechado que como político habia resultado don Francisco Conesa Balanza, cacique influente del fusionismo local, quien á la sombra de la política, habia realizado y realizaba negocios sumamente productivos.

Hoy le tenemos otra vez en campaña con nueva pretension, que como todas las suyas, es contra razon y justicia, pero que á él le ha de reportar la utilidad de algunas pesetas.

La casa donde se hallan instalados los juzgados municipal y de primera instancia, es propiedad de dicho señor, quien tiene celebrado un contrato de arrendamiento con el municipio por cierto número de años y por una cantidad anual, doble de la que cualquier particular le abonaria por alquiler del edificio.

Pues bien; el Sr. Conesa Balanza ha solicitado del Ayuntamiento la licencia correspondiente para establecer un horno de pan cocer en los bajos de ese edificio y el Alcalde Monmeneu dicen que se halla dispuesto á concedérsela.

Los propietarios colindantes con dicha casa han presentado enérgica protesta contra tan peligrosa y absurda pretension.

Ademas, á establecimiento tan peligroso se oponen, entre otras, las si-

guientes razones, que hay que considerarlas como de gran fuerza y valor:

1.ª Que en aquel local se hallan instalados los archivos de los juzgados de instruccion y municipal, conteniendo documentos tan valiosos y sagrados como son los del Registro civil de esta ciudad y su término y cuya destruccion por medio de un incendio, daría margen á una catástrofe popular.

2.ª Que la calle donde radica la finca es la más estrecha de esta poblacion y que dado el caso de un siniestro, el material contra incendios no podría ser utilizado como medio de salvamento.

3.ª Que los Jueces de instruccion y municipal, á cuya tutela se halla encomendada la custodia de los archivos de aquellos centros, protestan igualmente de establecimiento de tal peligro.

Razones tan poderosas para todo el mundo, no lo son nada para el Sr. Conesa Balanza, puesto que insiste en su pretension.

Asi es, que como tengo la seguridad completa de que el Ayuntamiento, que es el primero que debia oponerse á dicho establecimiento, no lo ha de hacer por tratarse del amo del cotarro municipal Sr. Conesa y Balanza; y este fué nuestro Alcalde ha de conceder la correspondiente licencia, triunfando con ello las imposiciones del aprovechado cacique; me permito llamar la atencion, tanto de la Excmo. Audiencia provincial como del Sr. Gobernador civil, acerca del peligro que amenaza á dependencias de tanta importancia como los Juzgados de esta poblacion, si se lleva á efecto lo pretendido.

Corresponsal.

## JUMILLA

(La corta de pinos)

Nos han asegurado, que por disposicion superior se ha suspendido la corta de pinos, que el Sr. Dico del Ayuntamiento de Jumilla, Sr. Albert, estaba verificando en la sierra del Carche de aquel término municipal.

Nos parece muy acertada esta medida y la aplaudimos de todas veras.

En la sierra del Carche, queda lo mas notable en la especie arbórea de los pinos, que resta en esta provincia, en la que talas tan considerables se han efectuado.

Por disposicion de la ley, estan esceptuados de la desamortizacion esos montes, tan solo para conservar la expresada especie arbórea, que en ellos predomina. No sabemos, pues, como se las habrá arreglado un particular para obtener una autorizacion que le permita cortar y aprovechar aquellos pinos tan hermosos.

Se dice que el afortunado concesionario de la tala, pretendió y le fué otorgada la explotacion de una cantera en la sierra del Carche y que como consecuencia de ello el derecho á expropiar los pinos que hay dentro del perímetro de la misma.

La cosa resulta con alguna habilidad pero la ley no queda muy resplandeciente.

Porque si esta reserva los pinos, por mil razones de interés general, no se debe conceder á un particular su expropiacion. Se necesitaria en su caso justificar muy bien la utilidad pública y hasta hoy no resulta otra cosa que el beneficio particular.

Supongamos—y esto es una mera suposicion—que el concesionario, con el pretexto de la cantera, hace un buen negocio en la corta de los pinos, por medio de la expropiacion, y que después no explota la dicha cantera. Resultaria entonces lo que no queremos por hoy calificar.

El ayuntamiento de Jumilla, nos dicen que ha cooperado á este negocio, lejos de oponerse, en defensa de los sagrados intereses que administra.

Por hoy basta con lo dicho y quiera Dios que no tengamos que ocuparnos mas de un asunto que desde lejos huele á cosa poco sana.

## FERRO-CARRIL DIRECTO DE LORCA Á CARTAGENA

Ahora que está sobre el tapete la construccion del ferro-carril directo de Lorca á Cartagena, vamos á indicar las variaciones que en nuestro sentir deben introducirse en el trazado para que esta importante obra responda á los beneficios á que tienen perfecto derecho, la empresa concesionaria, pueblos de reconocida importancia, el comercio y el público.

No es nuestro ánimo molestar ni dar lecciones á nadie. Conocemos nuestra pequeña z y no tenemos la vana presuncion de erigirnos en doctores.

Prendemos solo llamar la atencion de las influentes personalidades interesadas en que se realice esta indiscutible mejora, porque tenemos la profunda conviccion de que si se toman en consideracion nuestras leales y desinteresadas indicaciones y se llevan á la práctica, han de producir las ventajas indicadas.

Parece que el trazado que se proyecta se dirige desde Lorca á Cartagena por Fuente-álamo, dejando á gran distancia de la via pueblos tan importantes como Totana y Mazarron, para quienes resultaria ilusoria la mejora, pudiendo obtener de ella grandes ventajas y estacion á las puertas mismas de la poblacion.

Partiendo la línea de Lorca ha de atravesar necesariamente el rio Guadalquivir y ha de construirse, necesariamente también, un puente sobre este rio. Si el puente se hace próximo á Lorca y sigue la via paralela á la ribera derecha del rio, la naturaleza física del terreno que ha de atravesar y el Canal de derivacion que se está construyendo, obligan á terraplenes, desmontes y obras de fábrica de gran consideracion y no escaso costo, que se evitarian en no pequeña parte siguiendo la via la ribera opuesta para acercarse casi en recta á Totana cuanto se pueda, con la no despreciable ventaja de enlazarla en esta poblacion con la línea de Alcantarilla á Lorca, y con la de poner á Mazarron en comunicacion rápida y